



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIVIENDA VACÍA O LOCAL SIN ACTIVIDAD TASA DE BASURA

AYUNTAMIENTO DE
GRANADA
SECCIÓN GESTIÓN DE
TRIBUTOS

Plazo: desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero

Teléfono de información **958 24 69 84**

DATOS DEL SUJETO PASIVO

DATOS DEL SUJETO PASIVO				
APELLIDOS Y NOMBRE		NIF		TELÉFONO
DOMICILIO a efectos de notificaciones		Nº	Piso	Pta
				Código Postal
Correo Electrónico		Referencia catastral		

EXPONE:

Declaro que soy obligado al pago de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos de competencia municipal en el inmueble con referencia catastral arriba indicado igualmente declaro que dicho inmueble (Elija una de las siguientes opciones):

- La vivienda está vacía
- En el local no se desarrolla ninguna actividad

Autorizo expresamente a la Administración municipal a consultar las bases de datos que sean necesarias para acreditar lo declarado.

SOLICITA:

Pagar exclusivamente la cuota básica de gestión conforme al artículo 10 de la Ordenanza Fiscal.

DOCUMENTACIÓN APORTADA (en caso de no autorizar expresamente la consulta)

Documentación que permita comprobar que la vivienda se encuentra vacía o el local sin desarrollo de actividad alguna (recibos de consumo de agua, electricidad, baja en el Impuesto sobre actividades económicas etc).

Granada, _____ de _____ 202__

Fdo: _____

PROTECCIÓN DE DATOS. INFORMACIÓN BÁSICA: De conformidad el art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, General de Protección de Datos, los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud serán tratados y conservados exclusivamente para el cumplimiento de obligaciones legales de conformidad con la normativa tributaria y de protección de datos y no se cederá a terceros salvo obligación legal. Responsable del tratamiento: Concejalía de Economía, Hacienda y Contratación (Av. Fuerzas Armadas 4. 18014. Granada) a los indicados fines por el Ayto. de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. Los

EXCMO/A. SR.SRA.ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA.



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIVIENDA VACÍA O LOCAL SIN ACTIVIDAD TASA DE BASURA

datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la solicitud realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Tratamiento	Datos relativos a Declaración responsable de vivienda vacía o local sin actividad.
Responsable	Concejalía de Economía, Hacienda y Contratación con sede en Av. Fuerzas Armadas 4 - 18014 Granada.
Finalidad	Tramitación de la Declaración responsable de vivienda vacía o local sin actividad para solamente abonar la cuota básica de gestión de la tasa de basura domiciliaria. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Ordenanza Fiscal nº 25 y en el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su solicitud y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse al/la Delegado/a de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Avda de las Fuerzas Armadas s/n. Centro de Proceso de Datos. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18014 – Granada o al correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	<p>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a Concejalía de Economía, Hacienda y Patrimonio con sede en Av. Fuerzas Armadas 4 - 18014 Granada.</p> <p>En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</p> <p>Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</p>
LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS	
Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.	